



Trigésimo novena reunión del Plan de Aislamiento Acústico

## **Aena concluye la insonorización de más de seiscientas viviendas en el entorno del Aeropuerto de Gran Canaria**

- **Se han incluido 12 nuevas viviendas en el Plan de Aislamiento Acústico, que han acreditado que cumplen con los requisitos**

22 de junio de 2021

Aena ha informado en la reunión de seguimiento del Plan de Aislamiento Acústico, de los progresos derivados de las actuaciones de insonorización llevadas a cabo en inmuebles del entorno del Aeropuerto de Gran Canaria, concluyendo que son más de seiscientas, en concreto 615, las viviendas insonorizadas hasta la fecha.

En el encuentro celebrado hoy, de forma telemática, se informó a los asistentes -representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Ingenio- de estas y otras novedades, como son la inclusión en el Plan de Aislamiento Acústico de 12 nuevas viviendas que han acreditado que cumplen con los requisitos.

La posibilidad de realización de nuevas mediciones acústicas en el interior de estas viviendas ha permitido determinar la necesidad de ejecutar mejoras de aislamiento acústico en 10 viviendas, de manera que en su interior se cumplan los objetivos de calidad acústica legalmente establecidos.

También se ha informado de la aprobación de nuevos importes para la realización de actuaciones de insonorización en dos viviendas asociadas a

este Plan, cuyas actuaciones se han llevado a cabo al objeto de agilizar su tramitación.

Cabe indicar que se insta a tramitar sus solicitudes a la población que, teniendo derecho a la realización de actuaciones de insonorización, aún no la hubieran solicitado. Se estima que esta situación se produce en un número aproximado de 180 viviendas. Para otras 14 viviendas, sus propietarios tienen pendiente completar la documentación con la que acreditar que cumplen las condiciones establecidas para su inclusión en este Plan.

Con el fin de facilitar la presentación de las correspondientes solicitudes de insonorización, Aena ha recordado que todas aquellas personas que tuvieran necesidad de información en relación a estas actuaciones pueden ponerse en contacto la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico, a través del número de teléfono 91.590.31.70 y/o, su dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com. Las personas responsables de la correcta ejecución de este Plan podrán facilitarles la información que fuera de su interés.